

# MARCOS LEGASPI RODRÍGUEZ

Licenciado en Derecho | Cédula Profesional: 7836558

**N2-ELIMINADO 5**

**N1-ELIMINADO 3**



## PERFIL PROFESIONAL

- Representación legal en procedimientos administrativos o jurisdiccionales de cualquier orden y naturaleza, mediante la elaboración de contestaciones de demanda, ofrecimiento de pruebas, escritos de réplica y contrarréplica, formulación de alegatos, promociones, informes o contestaciones de requerimientos solicitados por autoridades.
- Elaboración y notificación de acuerdos de trámite, desahogo y elaboración de actas de audiencias, formulación de proyectos de resolución y emitir requerimientos en ejecución de sentencia, ejecución de medidas de apremio en caso de incumplimiento, hacer del conocimiento a los Órganos Internos de Control en los casos de presunta responsabilidad por el incumplimiento a las obligaciones de transparencia, y en general, responsable del análisis, tramitación y debida integración de expedientes de recursos de revisión y denuncias en materia de acceso a la información y protección de datos personales.
- Formulación y validación de contratos, convenios y acuerdos, y en su caso el estudio respectivo para su rescisión, nulidad o modificación.
- Estudio y análisis para la formulación y actualización de reglamentos de ley, decretos, criterios y lineamientos.
- Asesoría jurídica y de consulta, así como formulación de dictámenes y opiniones de carácter jurídico.
- Registro de marcas y logos.



## LABOR DOCENTE

Clases impartidas a nivel licenciatura: Derechos Humanos e Inclusión; Habilidades del Pensamiento y Creatividad; Desarrollo Humano y Valores

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Mayo 2020                     | Universidad Politécnica de Baja California<br>Asesor Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia   <br>Unidad Jurídica  |
| Julio 2014 – Enero 2020       | Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y<br>Protección de Datos Personales<br>Secretario Proyectista y de Acuerdos    Coordinación de Asuntos Jurídicos |
| Agosto 2013 – Noviembre 2013  | Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado<br>Analista Jurídico    Dirección Jurídica  |
| Febrero 2013 – Agosto 2013    | Registro Agrario Nacional<br>Auxiliar Jurídico    Departamento Jurídico de la Subdelegación de Registro y<br>Asuntos Jurídicos   |
| Febrero 2009 – Diciembre 2012 | Secretaría de la Reforma Agraria<br>Sub-enlace Operativo. Abogado Auxiliar    Subdelegación Jurídica   |



## EXPERIENCIA PROFESIONAL

### CARRERA PROFESIONAL

Agosto 2004 – Mayo 2009  
Universidad Autónoma de Baja California  
Facultad de Derecho, Mexicali

### EDUCACIÓN CONTINUA

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Septiembre 2021 –<br>Noviembre 2021 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos<br>Diplomado en Transversalización del Enfoque de los Derechos Humanos<br>en las Empresas |
| Abril 2020 – Mayo 2020              | Universitat Autònoma de Barcelona<br>Contratación y Mercado Digital. Aspectos Legales   |
| Septiembre 2019 –<br>Diciembre 2019 | Universidad Autónoma de Baja California<br>Diplomado en Protección de Datos Personales  |
| Febrero 2014 - Marzo 2014           | Poder Judicial del Estado de Baja California<br>Capacitación y Actualización en la Categoría de Secretarios Actuarios               |



## FORMACIÓN ACADÉMICA

## ACTITUDES

Capacidad de iniciativa, trabajo en equipo, perfil dinámico, argumentación consistente y persuasiva, adaptabilidad, organización, tolerancia a la presión y proactividad



## IDIOMA EXTRANJERO

**N3-ELIMINADO 99**

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el correo electrónico, por ser un dato electrónico de conformidad con el artículo trigésimo fracción II de los LEVPIRCBC

2.- ELIMINADO el teléfono celular, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo trigésimo fracción I de los LEVPIRCBC

3.- ELIMINADO el idioma, , por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo trigésimo fracción I de los LEVPIRCBC

\*"LEVPIRCBC: Lineamientos para la elaboración de versiones públicas respecto de documentos que contengan partes relativas a información reservada o confidencial y la debida protección de la información que deberán observar los sujetos obligados reconocidos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Baja California."